EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.240 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Martes 21 de Abril de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

Ante el nuevo régimen

El Consejo que anoche celebraron los ministros

"La emigración de capitales tiende a desaparecer"

Para combatir rumores tendenciosos

De madrugada, el ministro de Hacienda, señor Prieto, ha facilitado en el ministerio de la Gobernación la siguiente nota:

"El Gobierno ha examinado en Consejo de ministros la situación creada por el reprobable proceder de aristócratas capitalistas, que desde la instauración del régimen republicano acentuaron la exportación de sus caudales, no con el propósito de ponerlos a salvo de riesgos que no existen, sino guiados por la idea perversa de dañar el crédito de la naciente República sin detenerse ante las consecuencias naturales y evidentes que perjudican a la nación.

Dichos elementos, no bastándose para producir un ambiente de alarma en la exportación de su caudal, se dedican a extender especies absurdas y alevosas. Antes dijeron que el Gobierno provisional no iba a reconocer validez a las emisiones y conversiones de deudas decretadas por la Dictadura y cuando esto fué categóricamente desmentido por el ministro de Hacienda primero, y por el Gobierno en pleno después, inventaron la versión disparatada de que no serían pagados los premios del sorteo de la Lotería nacional, de que les sería limitada la extracción a los cuentacorrentistas, y otras especies no menos falsas.

Esta campaña parece dirigida por las mismas personas que, sin reparar en el perjuicio que puedan causar a la organización de instituciones benéficas y sanitarias, abandonan colectivamente puestos directivos que ocupaban en las Juntas de patronato de estas instituciones, no aguardando siquiera a ser sustituídas, y solo atentas al impulso anticristiano de producir perturbaciones, cuyas dolorosas consecuencias habrán de tocar exclusivamente pobres enfermos y asilados desvalidos.

Para impedir que la humanitaria acción confiada a dichos organismos quede interrumpida, se ha apresurado el Gobierno a tomar rápidas medidas.

Otras de gran eficacia adoptará si preciso fuere para contener los trastornos que origina a la Economía la emigración de capitales.

Ayer lunes, el descenso que sufrió nuestra moneda fué debido en gran parte a una excepcional abundancia de pesetas que pusieron a la venta en los Bancos franceses los que han abandonado el suelo patrio, llevándose cuanto dinero pudieron, y al cambiar, la conversión en divisas extranjeras de los billetes de Banco español, remitidos por quienes sin malsana intención se dejaron contagiar del pánico.

La emigración de capitales tiende a desaparecer, como lo revela el alza que en la sesión bursátil de ayer registraron los fondos públicos.

El Gobierno que ha prescindido hasta ahora de toda medida coercitiva para dar prueba de serenidad, cree que ya se pasó la ocasión porque la tranquilidad renació, e invita públicamente por esta nota a que quienes, vulnerando disposiciones legales en vigencia, exporten dinero o valores, procedan con prontitud a la repatriación de éstos. Si pasado un plazo prudencial no fuesen atendidos estos requerimientos que se inspiran, no en un interés partidista, sino en altos deberes patrióticos, el Gobierno procederá severamente contra todos los contraventores, cuya relación completa puede formar con medios sencillos de investigación al alcance de su mano, y el riesgo será tanto mayor, cuanto más encumbrados sean los infractores."

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Poco antes de las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora.

Después llegó el señor Lerroux, que confirmó el reconocimiento del nuevo régimen por algunas Repúblicas americanas y naciones europeas, habiéndolo hecho en términos tales de cordialidad y afecto para España, que le han emocionado, muy especialmente las Repúblicas del Salvador y Panamá, que han demostrado un amor admirable a España.

Añadió que le habían visitado los embajadores de Inglaterra, la Argentina y otros.

El ministro de la Guerra, interrogado sobre si había algún nombramiento de altos cargos para Marruecos, contestó que no había nada de esto.

Añadió que le interesaba hacer constar que eran pura fantasía los rumores y noticias que circulaban acerca del proyecto de reformas militares, y que solo dará cuenta de ello en Consejo, sin que por esta razón pueda nadie estar enterado de ello hasta que se tome algún acuerdo.

El señor Albornoz dijo que iba a proponer al Consejo el nombramiento de delegado gubernativo, antes comisario regio, para el Canal de Isabel II, pero reservó la persona que será designada.

Don Fernando de los Ríos manifestó que había recibido la visita del Tribunal Supremo y de la Audiencia de Madrid en pleno.

Les había expuesto su deseo de dar en España un sentido más moderno a la penitenciaría, para llegar a algo parecido a lo que es en otros países, como Inglaterra, aunque desde luego con carácter netamente español.

Añadió que se pretende que los jueces sean los verdaderos ejes de la justicia en todos los pueblos, pero para eso es necesario que se hagan notables mejoras, no solamente en la parte científica de la Judicatura, sino también en la remuneración, porque el sueldo que disfrutan es escasísimo.

—Claro es, añadió, que esta labor ha de hacerse despacio, pero se hará.

El ministro de Hacienda desmintió los bulos que habían circulado diciendo que no se pagarían los premios de la Lotería a beneficio de la Ciudad Universitaria y que se suspendería el sorteo.

No se suspenderá nada, y los premios se abonarán todos, como se ha hecho siempre.

En tono humorístico añadió:

—Pueden ustedes afirmar que en este sorteo habrá más probabilidad que toque que en los restantes.

A las seis de la tarde quedaron reunidos los ministros en Consejo.

Poco después llegaron los embajadores de Bélgica y Portugal, y subieron a saludar al señor Lerroux.

A LA SALIDA

A las diez y media de la noche terminó el Consejo.

Poco antes salió de la Presidencia el ministro de Hacienda, diciendo que marchaba a despedir al gobernador de Vizcaya. Al mismo tiempo entregó una nota a los periodistas.

Después salió el señor Lerroux, que dió cuenta de que le habían visitado los embajadores de Bélgica, Portugal y la Argentina. El primero y el último para el reconocimiento legal de la República.

NOTA OFICIOSA

El ministro de Instrucción dió a los periodistas la nota oficiosa siguiente:

"Presidencia. — Decreto fijando el plazo y medidas para la rectificación de la obra administrativa de la Dictadura.

Orden presidencial prohibiendo los homenajes de corporaciones oficiales a los ministros del Gobierno provisional.

Justicia. — Decreto extendiendo los beneficios de la ley de alquileres a los pleitos de desahucio sobre los cuales no haya recaído sentencia.

Gobernación. — El ministro dió cuenta al Consejo de la absoluta normalidad que hay en toda España. El orden perfecto y el entusiasmo que rodeó la toma de posesión de los gobernadores, demuestra que no decae la vibración ciudadana tan necesaria para dar cima a la consolidación del régimen.

Dió también cuenta de la crisis de trabajo que afecta sobre todo a los barrios extremos de Madrid, donde la miseria venía siendo un mal endémico, agudizado hoy por la conducta lamentable de las instituciones benéficas patrocinadas por elementos aristocráticos, con su abstención primero y luego con sus campañas alarmistas.

A propuesta del ministro, aprobó el Gobierno un plan de trabajo y, por si no fuera bastante, de auxilios prácticos a esas clases necesitadas.

También a propuesta de los ministros, declaró el Gobierno acordar compatible el cargo de concejal con el desempeño de los altos cargos, a excepción de la presidencia del Gobierno y del ministerio de la Gobernación.

Decreto pasando al ministerio de la Gobernación y a la Dirección de Sanidad todas las instituciones y servicios de la Cruz Roja española.

Otro decreto modificando los estatutos de la Liga española contra el cáncer.

Economía. — Admitiendo la dimisión a don José F. Lequerica del cargo de secretario y demás alto personal de dicho ministerio.

Nombrando director general de Industrias a don Fernando Cuito.

Idem director general de Comercio y política arancelaria a don Manuel Raventós.

Se acordó que siga su actuación la comisión de venta de material de guerra.

Marina. — Decreto disponiendo que el almirante de la Armada don Antonio Magaz cese como capitán general del Departamento de Cartagena.

Hacienda. — Decreto eximiendo del pago de la contribución de utilidades a los jornales de los obreros y a los haberes de las clases de tropa y sus asimilados, cualquiera que sea su cuantía.

Decreto constituyendo en varias provincias comisiones de funcionarios para proceder a la incautación por el Estado de los bienes que tenía la Corona y para cuidar de la custodia, administración y conservación de dichos bienes. En Madrid, los funcionarios, además de su comisión especial, estudiarán el destino y explotación de cada uno de los inmuebles que figuraban en el Patrimonio.

Decreto cediendo al Ayuntamiento de Madrid, para destinarlos a parque de recreo e instrucción, los terrenos de la Casa de Campo y del Campo del Moro.

Hacia las constituyentes

"El Liberal", de Madrid, dice lo siguiente:

"¡Sólo han transcurrido seis días desde que conocimos el triunfo republicano; cuatro desde que se proclamó la República! Y ya se acaba la paciencia. Ya se reclama la convocatoria de Cortes. Ya se aprecia la necesidad de ver reunida la Asamblea nacional constituyente...

Como decíamos en nuestro editorial del martes, el tiempo devora hombres y fórmulas y regímenes. Es necesario aprovechar el tiempo. No corre ningún peligro el Gobierno provisional. Tiene la adhesión de España entera. Hasta el obispo de Barcelona ha hecho constar la adhesión del clero. Si alguna contrariedad le salió al paso, más que la realidad fué la pasión lo que la produjo, y a las pocas horas quedaba el horizonte perfectamente despejado. La República ha nacido pletórica de vida. No necesita nada de nadie; porque lo tiene todo del pueblo soberano, íntegramente formado por las diferentes clases sociales; pero es que no cabe en la estrecha esfera en que actúa su Gobierno provisional; es que necesita mayor amplitud, más aire, más luz... La luz y el aire que sólo puede darle la Asamblea nacional constituyente.

El Gobierno tiene la medida de las necesidades. El amplio margen de confianza que le dió el pueblo, no sólo no se agotó ya, sino que es mayor cada día, por la renovación de confianza que supone el acierto en lo actuado; pero repetimos lo que venimos diciendo: en las circunstancias actuales el tiempo corre con más velocidad que nunca. Una hora es un día; un día es un año.

Por ello nos parece cosa remota lo que hemos recordado, que no es, en suma, un breve resumen de los anales de siete días.

Vamos, cuanto antes, si el Gobierno lo estima oportuno, que suya es la responsabilidad y a él pertenece la facultad, a las elecciones generales que deben afianzar la República con la Asamblea constituyente."

Los nacionalistas vascos y el manifiesto de Guernica

Bilbao. — Personas pertenecientes al partido nacionalista vasco han hecho las siguientes manifestaciones de lo ocurrido en Guernica.

"Es totalmente incierto que el partido nacionalista convocase a la reunión de Guernica. La iniciativa partió de los alcaldes de Guecho, Bermeo, Mundaca y Elorrio. Estos invitaron a los demás Ayuntamientos vizcaínos a congregarse en Guernica para cambiar impresiones y examinar los acuerdos que convenía adoptar en los momentos actuales. Respondieron a la convocatoria la mayor parte de los Ayuntamientos vizcaínos, que enviaron como representantes a sus alcaldes o tenientes de alcalde. Estos delegados no pudieron entrar en la Casa de Guernica por el alarde de fuerzas que rodeaban a Guernica, y quedaron en los pueblos próximos. Hubo núcleo de representantes en Amorebieta, Múgica y otros pueblos. El propósito de los organizadores era dar lectura ante los apoderados congregados en la Casa de Juntas de un manifiesto, sometiéndoles después a su aprobación unas conclusiones, pero en vista de la actitud de las autoridades, no era posible la reunión. Sin embargo, muchos representantes de Ayuntamientos suscribieron el manifiesto. Después vino una Comisión de alcaldes a visitar al gobernador civil interino, ante el que protestaron de que por informes tendenciosos que habían sido elevados al Gobierno, éste había procedido en la forma conocida, cuando las peticiones que iban a formularse en la reunión está dentro de la República española. Asimismo protestaron de que la reunión se prohibiese por el procedimiento de fuerza empleado. Los organizadores de la reunión han acordado pedir y excitar a los Ayuntamientos del país vasco que suscriben las conclusiones preparadas, que lo hagan constar ante los gobiernos civiles respectivos y que eleven los acuerdos al presidente de la República española."

Seguidamente facilitaron el manifiesto, que dice así:

"Nosotros, apoderados de los Municipios vizcaínos, reunidos en junta general en el Arbol de Guernica, al ser rescatada la libertad destruída por las leyes de la monarquía de España, queriendo restablecer a la nación vasca en la plenitud de su vida, que se constituya según el espíritu de su historia y las exigencias de los tiempos para garantizarle su libre y pacífico desenvolvimiento y asegurar el bien común y los beneficios de la libertad a todos sus ciudadanos, presentes y futuros: En nombre de Dios Todopoderoso y del pueblo vizcaíno, pedimos que se proclame y reconozca solemnemente la República vasca, cuya constitución y leyes serían desarrolladas sin demora, ingresando Vizcaya en ella en virtud del natural e inalienable derecho de los pueblos a regirse por su libre determinación. Invitamos a los representantes de Alava, Guipúzcoa y Navarra, a una similar expresión y adhesión para llegar al establecimiento de la República vasca o del organismo que libremente represente a nuestra nación. Y a fin de que ésta sea un miembro civilizado, pacífico, democrático y progresivo de la comunidad de los pueblos libres, se establecerá sobre la base de gobierno propio y de federación con los otros estados de la península ibérica y sus poderes se encaminarán a asegurar a la nación vasca entera bajo los eternos principios del derecho y la libertad, el desarrollo de sus fuerzas materiales, en bien de toda la humanidad, a los ciudadanos de igualdad en la República y el imperio de un justo orden jurídico y social vasco que enlazando la tradición fundamental con las necesidades del progreso, descansen en el principio de solidaridad nacional en el reconocimiento de la fundación transcendental de la familia y de la propiedad privada y colectiva, justificada por el interés social como estímulo y fruto del trabajo intelectual y manual necesario y libre con una intervención supletoria del Poder público que permita a los vascos actuar su propia civilización, garantía del máximo bienestar terreno.

CONCLUSIONES

Seguidamente, facilitaron las conclusiones que se iban a adoptar en la Junta, y que son las siguientes:

Primera. — Reconocimiento de la República española como expresión legítima de la voluntad popular manifestada el día 12.

Segunda. Manifestación del deseo de los Ayuntamientos vizcaínos de constituir un Gobierno republicano vasco, vinculado a la República federal de España.

Tercera. Recabar a estos efectos el respeto al principio de autodeterminación.

Cuarta. Aprobación del manifiesto de los apoderados vizcaínos.

Quinta. Nombramiento de la junta gestora en representación de los Ayuntamientos, para llevar a cabo estos deseos.

Sexta. Envío de telegramas de saludo y colaboración al señor Alcalá Zamora, presidente provisional y al señor Maciá.

Unión de Municipios españoles

ANTE LA RENOVACION DE AYUNTAMIENTOS

Celebradas las elecciones municipales y, próxima por lo tanto, la renovación de Ayuntamientos, estima procedente el Comité de la Unión de Municipios Españoles, dar a conocer de nuevo las declaraciones que hizo al constituirse en 1926. Dijo entonces:

"La Unión de Municipios Españoles es extraña a toda fracción política y no podrá adscribirse a ningún partido determinado sin contrariar la razón de su existencia.

Como todas las Federaciones municipalistas similares del extranjero, la Unión de Municipios Españoles propugna por el que los problemas de la vida local se planteen, tramiten y decidan, sustrayéndolos, en lo posible, a los frecuentes cambios que se operan en la política general del país.

Importa también hacer constar que, por la forma como va a regirse la Unión, el día que modifiquen los actuales Ayuntamientos, bien porque se llame a consulta al cuerpo electoral, bien por cualquier otra causa, el Consejo Directivo pasará automáticamente a manos de los representantes que designen las propias Municipalidades, a tenor de lo preceptuado en los Estatutos federativos."

En consonancia con lo expuesto, entrarán a formar parte del Consejo Directivo de la Unión de Municipios Españoles los vocales que designen los respectivos Ayuntamientos, cualquiera que sea su filiación política.

Los funcionarios civiles al servicio de la República

La Prensa de Madrid publica la siguiente nota de los funcionarios civiles:

"1.º Queda constituída la Junta de Defensa Civil de los Poderes Republicanos, integrada por funcionarios civiles del Estado, provincia y de organismos locales.

2.º Sus fines principales son:

a) Defensa y protección del régimen republicano en las funciones que le son profesionalmente características.

b) Auxiliar a los ciudadanos titulares en el ejercicio directorial.

c) Facilitar la revisión administrativa del régimen caído.

d) Elaborar el Estatuto del funcionario.

3.º En cada departamento ministerial, provincial y municipal se constituirá la Junta con elementos procedentes de los partidos republicanos y socialistas. Para definir esta adhesión servirán los respectivos "carnets" políticos de cotización anteriores al 15 de diciembre de 1930. Iniciará la constitución en cada servicio el ciudadano más entusiasta.

4.º La Junta estará formada por un presidente, vicepresidente, tesorero, vocal y secretario, que actuarán con las atribuciones corrientes de sus funciones.

5.º Se disolverá la Junta al votarse por las Cortes Constituyentes la nueva Constitución republicana.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Informaciones comentadas

La aldea, matriz de la nación

La Asamblea argelina, que es un perfecto tipo de parlamento colonial, —los parlamentos coloniales como los de Australia, Cabo y Canadá, por ejemplo, dictan leyes a la Metrópoli;—un tipo de parlamento que nosotros no quisimos crear en Cuba, Filipinas y Puerto Rico, acaba de aprobar un grandioso plan de colonización interior. Una comisión, en la que figuran tres delegados cabilas, ha marchado a París para informar al gobierno de las seguridades financieras que tiene la ejecución de este plan. Quedará completo gastando cinco mil millones de francos en cincuenta años: esto es, una inversión de cien millones anuales.

¡Colonización interior! Estas dos palabras que ahora se repiten también en Alemania, nada menos, como si el poderoso imperio fuese todavía una nación a medio hacer, evoca en la memoria de los españoles una ley en la que pusieron entusiasmos fervorosos y grandes esperanzas luego frustradas, dos ministros de Fomento: González Besada y Vizconde de Eza. Roturando montes y utilizando baldíos se crearon unas cuantas colonias de labradores, con una técnica científica y una dirección e intervención oficial y burocrática de que carecieron las colonias con que Carlos III intentara poblar los riscos agrestes de Sierra Morena. Un día se declaró oficialmente que el intento colonizador había fracasado; que los rendimientos de las colonias creadas no correspondían a los veinte millones, o poco menos, que iban gastados y que era preciso abandonar todo intento colonizador o adoptar un nuevo método, ya que sugerido por un nuevo arbitrista, a quien el azar de la política había sentado en el sillón director del mobiliario de la oficina correspondiente. Consistía este método en adquirir grandes fincas, extensas propiedades, latifundios mal explotados y parcelarlos y cederlos en propiedad más o menos efectiva entre auténticos campesinos. Era, en suma, implantar en 1925 el ensueño de coto redondo acasarado que expusiera en un extenso libro don Fermín Caballero, a mediados del pasado siglo. Se probó una vez más como el Estado posee una singular virtud aséptica y anestésica: coge una idea, la tiene setenta y cinco años, o más, en conserva, y la saca luego tan rozagante que parece recién concebida o recién nacida.

Claro es que esparcida la nueva, se formó cola de ofrendadores de grandes cotos, dehesas y cortijos ante la oficina donde podían comprar las fincas colonizables. Se dió noticia de varias adquiridas; se hizo público el regocijo de los labriegos trocados en propietarios por este útil arte de encantamiento, más luego la burocracia tutelar ha dejado de publicar sus informes, o al menos no han sido recogidos en la prensa. La colonización interior ha dejado de estar de moda en España; ahora ponemos nuestras esperanzas en el regadío confederado. Entre tanto, pasados ya veinte años del intento colonizador de Besada, basta una alteración metereológica para que en la dilatada Andalucía, en la extensa Mancha, en la feráz Extremadura, en Aragón cruzado de numerosos ríos, en la accidentada Castilla con varias vertientes que recogen las nieves liquidadas de sus cumbres, los campesinos se vean sin trabajo, sin jornal y sin pan; exactamente igual que cuando Rafael Gasset llavaba al presupuesto buena suma de millones y construía con ellos varios pantanos y canales; exactamente igual que en años de sequía de los reinados de Alfonso XII e Isabel II, en que cuando se agotaban los fondos municipales, quedaba a los menesterosos el recurso, hoy impracticable, de echarse a los caminos y asaltar diligencias.

¿Qué hacer, entonces? Ved este proyecto aprobado por la Asamblea de Argelia. La colonización interior consiste en dignificar la vida del cabileño. Es el hombre, el interior del hombre, lo que hay que colonizar; no la tierra, que se rinde siempre al esfuerzo del trabajo. La población autóctona vive en Argelia como vive la población rural en España; en casucas míseras, estrechas y hacinadas. Estos tugurios forman caseríos, aldeas, villas, aun ciudades o barriadas de ciudades, sin higiene, sin cultura, sin divertimientos, sin alegría, sin dignidad, sin espiritualidad. Los que no se rinden a la resignación del aburrimiento, de la sin razón de vivir, de la ignorancia, de la instintividad animal, emigran. Bajo la capa de cal de enjalbegado andaluz y morisco como mostrando el sucio gris de los adobes o el negro de la pizarra, perdura en España desde las orillas del Mar Cantábrico al Mediterráneo, la aldea o el villorrio del siglo XVII.

En una bella carretera que bordea la ría de Marín, detiene el Patronato Nacional de Turismo al extranjero y le invita a conocer como aldea típica de pescadores, el pueblecito de Combarro, juguete maravillosamente acomodado en una orilla donde los parrales y los maizales llegan hasta el mismo mar. Donde la Naturaleza alcanza su máxima expresión de majestad el hombre mostró el acobardamiento de su vivir mísero; unas callejas estrechísimas y tortuosas; unas casucas pequeñísimas... En plena civilización, al borde de uno de los senderos marítimos más concurridos del mundo, en comunicación constante con América, donde emigraron los más de los varones, vive el combarrés como el lapón o el argelino, teniendo, no vivienda, sino tugurio o madriguera donde esconder su miedo de la vida, su desgana, su incomprensión de vivir y así en toda Galicia y en toda Asturias y en todo León y en la vieja Castilla viven millares de españoles que no tienen otra razón de vivir que esperar que les llegue el turno de la muerte. Al rededor de Madrid, en toda la serranía central, en bellos lugares que invaden los madrileños ricos, construyendo residencias para su veraneo, perduran las aldeas pardas, tristes, pestilentes donde fuera haciendo estadías Felipe II cuando con su pierna lacerada y podrida, se le traía en silla de manos del Escorial a la Corte. Y he aquí que la aldea es la matriz de la nacionalidad. La aldea crea la raza y la ciudad la consume. El hombre de la ciudad, advenido a ella directamente o descendiente más o menos lejano de precursores aldeanos, conserva siempre el espíritu, la noción del vivir, la emoción ante la Naturaleza, la sensación de su destino, que son caracteres singulares del grupo autóctono de que procede. Y he aquí cómo de la aldea triste, estrecha, mísera, surge la población ciudadana en la que no logra el refinamiento de la cultura borrar la indiferencia originaria.

Argelia va a sustituir las viejas agrupaciones cabileñas con aldeas nuevas. Uno por uno, los cuatro mil "gurbis" actuales serán destruídos, arrasados. En su lugar se construirán grupos de casas nuevas, sobre suelo saneado y abastecido de agua, con amplio patio y corral y huerta y establo; casas que se cederán a los indígenas en alquiler-venta a razón de doscientos francos anuales. Y en cada aldea nueva, con su municipio, sus escuelas y sus mezquitas habrá instalaciones de cine y de radio. En junto, se vá a construír cuatrocientas mil casas. Cada diez "gurbis" dispondrán de un crédito agrícola o de dirección técnica, donde se dará al indígena, a plazos o en alquiler, semillas y arados. Y se ha hecho este cálculo: con el producto del averío en el corral podrá pagar cada indígena el alquiler-compra de su casa nueva. Y se habrá realizado la más poderosa colonización interior, que consiste en que cada aldeano se sienta poseído y alentado de la alegría, de la dignidad y del orgullo de vivir...

(Prohibida la reproducción).

Dionisio PEREZ

Nueva Electra de Palencia
Admite abonados.—Mayor, 25

FUNERARIA
VIUDA DE MONTIVUELO
MAYOR PRAL., 186. TEL. NÚM. 9
PALENCIA

Tomás del Mazo Andrés
Médico-Director de la Gota de leche
enfermedades de los niños
Medicina general
CONSULTA DE 12 A 2 Y DE 6 A 7
Económica para obreros los sábados
MAYOR PRINCIPAL, 130, (Pasaderas)

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

GOBIERNO CIVIL

Visitas. .

ontinúan acudiendo al despa- oficial del gobernador civil, se- Jorge Vinaixa, numerosas co- siones oficiales y particulares que nplimentan y ofrecen sus respe- a la primera autoridad de la ovincia.

Al objeto de dar facilidades a las misiones que vienen de los pue- s, el gobernador civil ha dis- esto que estas serán recibidas r la mañana y las representacio- s de la capital, por la tarde.

Esta mañana cumplimentó al evo gobernador el señor obispo la diócesis, Dr. Parrado, sien- muy cordial la entrevista cele- ada por ambas autoridades. El ñor obispo significó al goberna- r civil su adhesión al nuevo ré- men, manifestándole que el clero la diócesis de Palencia se aten- ía en su actuación a la pastoral blicada por el obispo de Barce- na, y alejado por completo de la estión política.

También cumplimentó al señor rge Vinaixa, el abad mitrado de an Isidro de Dueñas y una repre- ntación de los HH. Maristas de uestra capital.

Una serenata.

Anoche, a las ocho, fué obse- uiado con una serenata, por la anda muncipal de música, el nue- gobernador civil de la provin- a, señor Jorge Vinaixa.

El gobernador civil correspon- ió a la atención invitando a los lementos que integran la Banda, on dulces, licores y habanos.

Condonación de multas.

Por disposición del gobernador ivil de la provincia han sido con- onadas nueve multas que por pe- ueñas faltas se hallaban pendien- s de realización en la Comisaría e Vigilancia.

Dichas multas no se habían hecho fectivas aún por ser sancionadas ersonas de humilde posición so- ial, que no disponían de las can- idades correspondientes.

La mañana en la Audiencia

Como responsable de un delito de hurto, ha comparecido ante esta Audiencia Jorge de la Mora Pajares, a quien el Ministerio fiscal acusa, de que el día 21 de Julio último, raptó a la joven Eduvigis Mata, de la cual era novio, induciéndola a que sustrajese del domicilio paterno la suma de mil pesetas, como así lo realizó ésta. La cantidad ha sido recuperada por el perjudicado y éste ha otorgado el perdón expreso por el delito de rapto, lo que anula toda acción penal. Los hechos acaecieron en el pueblo de Nestar.

El representante del Ministerio público interesó para el procesado la pena de cuatro meses de arresto mayor por indulto tácito del exceso de tiempo que impone el Código penal de 1870, accesorias y costas correspondientes.

La defensa, a cargo de don César Gusano, solicitó para su defendido la libre absolución con declaración de las costas de oficio.

A continuación comparecieron Aurelio Merino Velasco y Nicolás Merino Velasco, los que según la calificación fiscal, el día 21 de agosto último, agredieron al guarda jurado de Moratinos, Isaac Gordo García, sin causarle lesión ni perjuicio alguno.

El Ministerio público solicitó para cada uno de los procesados la pena de cinco meses de arresto mayor por indulto del exceso de tiempo y multa de 150 pesetas, con la sustitutoria en caso de insolvencia.

El defensor de ambos procesados, don Carlos Alonso, negando que los hechos realizados por sus defendidos constituyan delito alguno, solicitó su libre absolución.

Señalamiento.

Mañana a las 11 y media se celebrará la vista pública del sumario instruído contra Sirgina Suárez y otra, por el delito de tentativa de aborto en el Juzgado de Palencia.

Abogados, don Hilario Beato y don Eleuterio Isla.

Procuradores, señores Ovejero y G. Casado.

No viaje Vd. sin ONDOILBIL excelente contra el mareo.

MUSICA

La serenata con que los elementos que componen la Banda municipal de música iban a obsequiar al señor Alcalde, en su domicilio, por disposición del mismo, y al objeto de que el público disfrute de ella, se celebrará en la 2.ª bocaplaza a las 8 y media.

SUCESOS LOCALES

Agresión.

Ante la Comisaría de Vigilancia, ha denunciado E. D. M. de 32 años, que ayer tarde fué agredido por el joven de 17 años A. de C., quien le causó erosiones leves en la región nasal, lesiones de las que recibió asistencia facultativa en la Sala de Socorro.

La denuncia ha sido cursada al juzgado municipal.

Arrollado por un coche.

Esta mañana en la calle Mayor principal fué arrollado por el coche del Central Hotel, conducido por Alejandro Novo de Vega, el muchacho de 12 años Mariano Vian Alvarez, domiciliado con sus padres en las Huertas bajas de nuestra ciudad.

El atropello ocurrió en el momento en que Mariano intentaba apearse de una bicicleta y que perdiendo el equilibrio, cayó bajo el coche, una de cuyas ruedas traseras pasó sobre su cuerpo, causándole diversas lesiones.

Auxiliado por el mismo conductor del coche y por otras personas que presenciaron el accidente, el muchacho fué conducido a la Sala de Socorro, donde los facultativos de guardia le prestaron asistencia médica, apreciándole una fractura completa del húmero del brazo izquierdo, por su tercio medio, diversas erosiones en la región rotuliana de la pierna derecha y erosiones y contusiones en la región antero-interna del muslo izquierdo.

Las lesiones que Mariano Vian sufría, fueron calificadas como de pronóstico reservado.

Después de asistido de primera intención en la Sala de Socorro, el muchacho herido fué trasladado al domicilio de sus padres.

Del suceso se ha dado cuenta al juzgado de instrucción.

Intento de robo.

Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado el vecino de esta capital David Esteban, domiciliado en la casa número 16 de la calle de Estrada, denunciando que sin previo aviso, anoche penetró en sus habitaciones un individuo llamado Luis Carriedo, de 27 años, que anteriormente había tenido en su casa en calidad de huesped, individuo que fué hoy sorprendido por la esposa del denunciante tratando de forzar la cerradura de una cómoda con intención de apoderarse del dinero que en ella se guardaba.

La denuncia ha pasado al Juzgado de Instrucción.

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Aniceto Aguado, de 3 años, que sufría una distensión ligamentosa en la articulación escápulo-humeral del brazo izquierdo.

María Jesús de Cea, de 3 años, que presentaba una herida cortante en la región malar izquierda.

Letras de luto

A los 70 años de edad, ha fallecido en Baños de Cerrato la virtuosa señora doña Filomena Martín Pérez, culta maestra de aquel pueblo durante 44 años de meritorios servicios sin interrupción.

Reciban sus hijos el más sentido pésame, especialmente nuestros amigos don Cecilio y don Laurentino Zamora, éste maestro y miembro de la Colonia Palentina en Bilbao, y doña Rosario Martín, hermana de la fallecida, y también maestra nacional de Villamartín de Campos.

Notas de sociedad

En Herrín de Campos ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Elvira Prieto Caminero, para el conocido industrial de esta plaza y buen amigo nuestro don Florentín Arija.

Reciban nuestra cordial felicitación.

La boda se celebrará en breve.

Petición de mano.

Por don Nicolás Hernández, propietario de Soria y para su hijo don Saturio, prestigioso Agente de Negocios en aquella capital, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Rosario Yubero, hija de nuestro buen amigo don Manuel Yubero, culto Inspector jefe de Primera Enseñanza de nuestra provincia.

Entre los novios, a quienes felicitamos efusivamente lo mismo que a sus distinguidas familias, se han cruzado valiosos regalos.

La boda se celebrará en breve.

EL DIARIO en los pueblos

Melgar de Yuso

El extraordinario de EL DIARIO

He recibido este extraordinario que con motivo del cincuentenario de su fundación ha impreso y puedo decir que "a mi juicio" es superior a toda ponderación, como opinan cuantas personas le han visto y que prueba un éxito del periódico y hago votos por su prosperidad.

Una boda.

Se ha celebrado el matrimonial enlace de la agraciada joven Saturnina Alonso, con Germán Bustillo, hijos ambos de este pueblo y de familias muy apreciadas.

Al nuevo matrimonio le deseamos eterna ventura.

Otras noticias.

—Después de haber pasado unos días en este pueblo, ha regresado a Calzadilla de la Cueza, el joven Manuel Dujo Gil, aventajado estudiante de medicina, quien el poco tiempo que ha estado entre nosotros se ha hecho acreedor a la amistad por su afable trato.

Le deseamos feliz viaje.

El Corresponsal

Guardo

Las elecciones municipales.

En las municipales verificadas el domingo, 12, resultaron triunfantes los señores siguientes, todos republicanos:

Don Teótico de la Calle Hompanera, don Francisco del Blanco Luis, don Agustín del Blanco Diez, don José Rueda Santos, don Julián del Blanco Diez, don Bonifacio Gutiérrez Peláez, don Gerardo Pérez González y don Julio Bravo Mayordomo.

Porqué somos muchos pobres, pudiendo ser muchos ricos.

Muy corriente es el cuento del que vió por primera vez el mar y exclamó: "Cuánta agua"; a lo que contestó un oyente: ¡Y solo ve usted lo de encima!

Esto mismo puede aplicarse a la vasta llanura castellana, añadiendo: ¡Ancha es Castilla!; sin fijarnos en que además de ancha es honda o profunda.

Generalmente el propietario de un terreno aprovecha únicamente la superficie o siembra plantas que profundizan muy poco, cual si temiera estafar el pago de la contribución, que cree va a convertirse en cañón de minas.

España, y más concretamente Castilla, es cultivada actualmente en extensión; pero no en la profundidad y en la medida de que es susceptible, dada la calidad del subsuelo feracísimo y dormido, condenado a la oscuridad y al ostracismo.

Dos modos hay de buscar provecho de ese terreno abandonado en esas profundidades: 1.º Siembra de plantas de raíces profundas.

2.º Plantación de árboles elevados cuyas raíces se extienden en proporción directa a su altura.

La profundidad considerable a que verifican actualmente sus labores los arados llamados Bravants no es suficiente para aprovechar la riqueza concedida por Dios a esta prodigiosa tierra digna de mejor suerte, digo de mejores labradores, para que no teniendo amortizado su capital con cultivos atávicos, puedan disfrutar ampliamente sus tierras, aunque sean pocas en extensión superficial.

Las empresas mineras buscan su ganancia en las profundidades y siempre hacen negocios más lucrativos que los labradores, por trabajar en extensión y profundidad.

Fijémonos en la fertilidad del terreno resultante de un desmonte de regular calidad en una carretera y esto nos enseña de lo que es capaz la meteorización de los terrenos que jamás han tenido la suerte de que los vea el Sol, les acaricie la helada ni les haya saludado Eolo.

La pobreza de algunos propietarios con un capital más que regular, no tiene otra explicación que la arriba señalada.

¿Es razonable que aún haya tantos labradores sin una finca siquiera sembrada de alfalfa o de esparceta como planta mejorante y como medio de aprovechar racionalmente el capital que Dios les dió en administración y hasta la profundidad necesaria?

El Gobierno debe prodigar los "campos de experimentación agrícola", estableciendo uno en cada pueblo, a cargo de los "maestros nacionales"; de este modo el progreso en los pueblos rurales sería un hecho en plazo breve, desaparecería la crisis agrícola y la nación entera sería completamente feliz, porque toda clase de industriales prosperarán al contacto con el labrador enriquecido.

El artículo 350 del Código Civil dice que "el propietario de un terreno es dueño de su superficie y de lo que está debajo de ella y puede hacer en él las obras, plantaciones y excavaciones que le convengan..."

Véd aquí un asunto o centro de interés, alrededor del cual deben girar, en círculos concéntricos, algunos asuntos nacionales.

El Corresponsal

Velilla de Guardo

Han sido proclamados concejales:

Republicanos: don Florencio Rodríguez Milera, con 98 votos; don Evaristo Allende Lobato, con 100; don Mariano Pérez Santos, con 82; don Francisco de la Hoz García, con 96 y don Vicente Sanjuan Fernández, con 86.

Monárquicos: don Mariano García Hoz, con 71 y don Felipe Santos Diez, con 69.

Diferencia de votos a favor de los republicanos, 316 votos.

El Corresponsal

Espinosa de Villagonzalo

El extraordinario del DIARIO.

He repasado la Historia que de 50 años relata EL DIARIO PALENTINO en su número extraordinario por el que indudablemente ha obtenido uno de los mayores éxitos periodísticos y que quedará grabado con caracteres indelebles en la lista que de los innumerables triunfos alcanzados en el transcurso de su vida de 50 años tiene EL DIARIO.

Orgulloso puede estar el actual Director de EL DIARIO, el prestigioso articulista don José Alonso de Ojeda por tan resonante como merecido triunfo, por lo que me es muy grato enviarle mi sencilla, pero sincera felicitación.

A este legítimo orgullo de EL DIARIO, me uno yo de un modo singular porque estoy íntimamente ligado con sus ideales nobles y con su condición admirable de pedir los derechos legítimos que el pueblo necesita.

Y no es precisamente por la colaboración en él por lo que me declaro tan íntimamente ligado

Luís Martín Gromáz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

con sus ideades, sino porque relativamente y lo digo con entusiasmo, pocos serán los suscriptores que más tiempo hayan sido asíduos lectores de EL DIARIO.

A donde yo voy va conmigo EL DIARIO y aunque mis ocupaciones sean numerosas, ni un sólo día dejo de leer sus noticias, ni los interesantes artículos en él publicados por prestigiosos escritores.

Por eso precisamente, porque siento por él un gran afecto y un singular entusiasmo, que adquirí siendo todavía un niño, es por lo que me vanaglorio de sus numerosos y resonantes triunfos.

Por eso también deseo muy de veras que siga con el empuje y brío con que ha llegado hasta aquí, y sería motivo de satisfacción para mí poder dar mi enhorabuena a su actual Director y demás personal que en él colabora en la celebración de su centenario.

El Corresponsal, **A. G. M.**

Revenga de Campos

Elecciones.

Por el pacífico artículo 29 de la vigente Ley Electoral, han sido proclamados concejales para formar el nuevo Ayuntamiento, los señores siguientes: don Diodoro Saldaña Garrachón, don Emiliano Saldaña Alcalde, don Valentín Pérez Maestro, don Manuel Santos Aguado, don Luciano Cardeñosa García, don Mau-

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
Medicina Interna
RAYOS X
Consulta: de 3 a 5 tarde
Calle Valentín Calderón
número 5, segundo, derecha

rino Garrachón González y don Tomás Bahillo González, pertenecientes todos al partido Nacional Agrario; señores que han de trabajar en beneficio del municipio y por la prosperidad del pueblo, a quienes se felicita.

El Corresponsal

Terradillos de Templarios

Vida municipal.

En Terradillos de Templarios se verificaron las elecciones para concejales, sin incidente alguno, pero sí muy reñidas, habiendo salido con mayoría de votos los señores siguientes por el orden en que van enumerados: Miguel Gil Pérez, Valentín Rodríguez Gómez, Felicísimo Antolínez Velasco, Pedro Lera, Pedro Salán Martínez, Ceferino Gil y Teodoro Salán Martínez, a todos ellos se les desea mucho acierto en su gestión al frente de este Ayuntamiento.

El Corresponsal

Buenavista de Valdavia

Nueva corporación municipal

En virtud de orden superior el domingo tomaron posesión de sus cargos los concejales que integran el nuevo Ayuntamiento. Proceden a la designación de alcalde y es elegido por mayoría absoluta de votos don Norberto Martínez, don Nemesio García, teniente de alcalde y el resto de concejales don Mauricio Cosgaya, don Félix García, don Enrique Gutiérrez, don Mariano Santos y don Mariano Herrero. Todos independientes.

Ha sido muy bien recibida esta corporación por el vecindario todo y confía en su acertada y activa actuación en beneficio de los intereses locales ya que cuenta con méritos suficientes.

El Corresponsal

Torquemada

FERIA DE SAN MARCOS

A los Feriantes y Turistas

La noble y leal Villa de Torquemada (Palencia), fundada en tiempos de los Romanos y situada en las riberas del Pisuerga y cercana a la capital, celebrará los días 25, 26, 27 y 28 su renombrada Feria de San Marcos para toda clase de ganados y maderas.

Hemos recibido el programa variado de las fiestas religiosas y profanas con que el Ayuntamiento quiere honrar a los muchos forasteros que en estos días suelen visitar esta laboriosa villa.

El 25. Gran romería en el histórico Santuario de la Virgen del Valdesalce, a quien tanto amor se la profesa por todos los pueblos del partido de Astudillo y Baltanás. Predicará el R. P. Petronilo Nieto (Jesuita).

Los días 26, 27 y 28 en los sitios de costumbre gran exposición y feria de toda clase de ganados. Los señores feriantes encontrarán cuantas comodidades deseen, y para colocar sus ganados cuadras y locales espaciosos.

Para hacer grata la estancia de los forasteros habrá distracciones, músicas, bailes públicos y de salón, funciones de teatro, exposición de vistas de industrias en la plaza y de máquinas aventadoras y agrícolas, casinos y centros de recreo.

Es Torquemada una villa importantísima de Castilla. Cuenta con buenas vías de comunicación. Estación de ferrocarril en la línea Madrid-Irún, coches de línea, y S. Público, Telégrafo, Teléfono, Giro y Caja Postal y Sucursales de los más importantes y acreditados Bancos, donde los feriantes pueden hacer toda clase de operaciones. Tiene buenas fondas, posadas y casas de comidas.

Para los turistas.

Pueden admirar el famoso templo de la Cruz, románico del siglo XI, encomienda de templarios que sirvió de sepulcro a célebres caballeros del siglo XIII. La iglesia de Santa Eulalia de planta ojival levantada en la décima cuarta centuria y restaurada en el XVI por el gran Inquisidor Fr. Tomás. La casa solariega del poeta Zorrilla y de la Infanta Catalina. Los restos arquitectónicos del XIII en Valdesalce. Los bellos paisajes en la unión de los ríos Arlanza, Arlanzón y Pisuerga. El histórico puente de 250 ojos con restos romanos del Porta-Augusta; el canal de Alfonso XIII y la explotación agrícola de esta laboriosa Villa.

Todo esto hará que sean muchos los feriantes y turistas que nos visiten en estos días de la gran feria de San Marcos.

El Corresponsal

ZOTAL
Para desinfectar toda clase de locales

Esa tos tan molesta que al acostarse y levantarse sufren los fumadores, se calma con "PASTILLAS CRESPO". 5

Quien va en Palencia mejor y viste con más postín compra en la calle Mayor, en la Casa de Martín.
Sombrerería de señora y caballero
Teléfono, 926

LOS DEPORTES

Ayer se celebró con gran brillantez la carrera ciclo-pedestre, en la que seguramente por ser primera de esta clase que se celebra en nuestra capital, se retrajeron muchos de los corredores.

A las diez de la mañana toman la salida los participantes en los jardinillos de la estación, y se queda rezagado el corredor Lorenzo Pablo, marchando en cabeza Fidel García, que imprime un gran tren, al paso por el puente mayor se cae Félix Avilés, quedándose en cabeza García, Serna y Hierro, llegando juntos al principio de la cuesta donde el corredor Hierro, se le sale la cadena perdiendo 5 minutos en la reparación, no consiguiendo tomar contacto con el pelotón de cabeza, en la subida, García se despega de Serna y éste a su vez en el primer trayecto pedestre recupera lo perdido y corona la cima con más de 300 metros de ventaja sobre García, subiendo después Avilés, Hierro, Pablo y Vellota. En el descenso García consigue coger a Serna, los cuales entran en la meta en un endiablado esprín, consiguiendo García batir a su contrario por un largo de máquina. Después se clasifica Avilés, a poco de éste entran en un formidable embalaje, Hierro y Pablo, siendo vencido Pablo por la ventaja de tres máquinas, después se clasifica Vellota. El tiempo invertido por el vencedor en los 15 kilómetros, fué de 36 minutos.

Cámara de Comercio e Industria de Palencia

En la "Gaceta" del día 19 del corriente, aparece una orden del Ministerio de Fomento cuyo texto copiado íntegramente es el siguiente:

"Ilmo. Señor: Vista la petición formulada por el Gobernador civil de Zaragoza en la que interesa la condonación de los derechos de almacenaje y paralización de material devengados durante los días 14 y 15 del actual, el segundo de los cuales ha sido declarado Fiesta Nacional, por las expediciones no retiradas en aquellos días con motivo de la instauración de la República Española, que produjo manifestaciones populares de todos conocidas; este Ministerio estimando atendibles las razones expuestas y que el mismo caso concurre en el resto de la Nación, ha resuelto, con carácter general, condonar los derechos de almacenaje y paralización de material con los recargos establecidos en las disposiciones vigentes, devengados en todas las estaciones de España en los días indicados, eximiendo a su vez a las Compañías de Ferrocarriles del cumplimiento de los plazos de transporte, que se considerarán ampliados en los dos días citados, si por la misma causa no han podido entregar las expediciones a sus consignatarios.—Madrid 16 abril de 1931.—**Alvaro de Albornoz.**"

Vida religiosa

ASOCIACION DE SANTA RITA

Celebrará sus cultos mensuales el 22 de los corrientes en la Iglesia conventual de Religiosas Agustinas Recoletas, con misa de comunión a las ocho de la mañana y ejercicio con Exposición de S. D. M. a las seis y media de la tarde, y todo se aplicará por la intención de D.ª Catalina Argos.

Después de la Reserva del Santísimo habrá imposición de medallas a los nuevos socios.

AYUNTAMIENTO

Las visitas del alcalde.

A modo de aclaración, que se nos ruega hagamos y mejor informados, hemos de hacer constar que ayer visitó el alcalde señor Pinacho a las autoridades civiles, militares y administrativas, limitándose, por lo que a las eclesiásticas se refiere, a comunicarlas atentamente su toma de posesión de la Alcaldía.

Una invitación.

Esta mañana visitó al alcalde señor Pinacho una comisión de Telégrafistas del centro de nuestra ciudad al objeto de invitarle al banquete que mañana han de celebrar, con motivo del 76 aniversario de la fundación del Cuerpo de Telégrafos y festejar la creación del ministerio de Comunicaciones.

Los comisionados solicitaron del alcalde les facilitase una bandera republicana, con el fin de izarla en el balcón principal de la Casa de Correos y Telégrafos en el día de mañana.

El señor Pinacho accedió a lo solicitado por los telegrafistas y prometió a éstos asistir al banquete, para que ha sido invitado.

Sesión.

Mañana, a las ocho de la noche, celebrará sesión ordinaria nuestra Corporación municipal, al objeto de despachar en ella diversos asuntos pendientes de tramitación.

Traslado de despacho.

El alcalde señor Pinacho ha dispuesto el traslado de su despacho oficial, al salón grande de la Alcaldía que hasta ahora hacía las veces de antedespacho.

La dependencia en que hasta hoy estuvo instalado el despacho del alcalde, será en lo sucesivo destinada a la reunión de comisiones municipales.

De quintas.

Se interesa la presentación urgente en la Secretaría de este Ayuntamiento Negociado de Quintas, de Florencio Cembrero Blanco, para hacerle saber su incorporación en filas.

Ofrecimiento.

Hemos recibido un besalamano del alcalde de Palencia, D. Pablo Pinacho, comunicándonos su toma de posesión y ofreciéndonos las seguridades de una colaboración decidida, en todo aquello que se relacione con el bien público e intereses que la ciudad le tiene confiados.

EL DIARIO agradece esta atención y promete colaborar en todo aquello que afecte a la prosperidad de Palencia y bienestar de nuestro vecindario.

LOS MERCADOS

Palencia, 21.

El mercado celebrado hoy estuvo más concurrido de vendedores que los que tuvieron lugar en semanas anteriores.

Todos los granos presentados han sido realizados a los precios siguientes:

Trigo, a 75 reales la fanega de 92 libras.

Cebada, a 37 y 37 reales y medio la fanega de 70 libras.

Centeno, a 54, las 90.

Avena, a 25 los 25 kilos.

Yeros, a 54 y 55, los 44 kilos.

Titos, a 50, los 40 kilos.

Hay ofertas de 400 fanegas de trigo a 77 reales las 92 libras, pagándose sólo a 75 y 76 la fanega.

Valladolid, 20.

La entrada de trigo en los almacenes del Arco, fué nula.

En los del Canal entraron unas 120 fanegas, pagándose la de 94 libras a los precios siguientes:

Centeno, a 53 y 54 reales fanega.

Cebada, a 35 y 37.

Avena, a 25 y 26.

Algarrobas, a 60.

Yeros, a 60.

Muelas, a 53 y 54.

E. González Rubio
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos.
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones.
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal VALLADOLID

S. Liébana Lesmes
MEDICO DENTISTA
CONSULTA PERMANENTE
Don Sancho, 11, pral.—Teléfono, 37
PALENCIA

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

PRIMERA HORA

...n desaparecido del Palacio Real algunas joyas y valiosos documentos

...na denuncia de la Guardia Cívica.

...os guardias cívicos que de...peñaban sus funciones en el ...cio Real en la custodia de los ...tos de las habitaciones de Pa... que estaba confiada a los ...eados y al alto personal de ...rvidumbre de la familia real, ...presentado una denuncia en ...zgado de guardia, afirmando ...vieron en las habitaciones de ...reyes estuches con joyas, ...al efectuarse el lacrado de ...puertas ya no estaban en su ....

...ospechan que las habrán sus...do personas que tenían en...la en dichas habitaciones. ...ra es preciso comprobar el ...tenido de los paquetes que ...eron de Palacio bajo la firma ...palatino encargado de su cus...ia.

...l juez ha citado a declarar al ...retario del Rey, marqués de Torres de Mendoza; al con...vador del Palacio, señor Asua, ...l personal subalterno.

...os guardias cívicos que han ...nulado la denuncia son cinco. ...an pronto como tuvo conoci...nto de la denuncia el fiscal ge...al de la República, nombró un ...al que intervendrá en el asun...y el cual realizará una inspec...n ocular y pedirá la relacion ...las joyas y documentos para ...si coinciden con los desapa...idos.

...os documentos que había en ...despacho del Rey y que han ...saparecido se referían a la gue...de Marruecos.

...EVOS DIRECTORES DE ...RREOS Y TELEGRAFOS

...or un decreto de Comunica...nes se nombran director general ...Correos a don Alfredo Nistal, ...de Telégrafos y Teléfonos a don ...teo Hernández Barroso.

...N CORRECTIVO A LOS ...LDADOS INDISCIPLINADOS

...n la orden general de la región ...inserta una del capitán general, ...or Queipo de Llano, en la que, ...spués de aludir al incidente es...daloso originado por varios sol...dos de Aviación Militar en el ...mino de Carabanchel, termina con ...siguientes manifestaciones:

"Aun cuando sea obvio, quiero ...vertir que estoy dispuesto a cas...gar con la mayor energía estos ...tos, que tanto afectan al concep...de la disciplina militar, y, sobre ...o, llamo muy especialmente la ...nción de todos los jefes de Cuer...para que hagan uso de sus atri...ciones, a fin de evitar se repitan ...s lamentables espectáculos.

...El jefe del aeródromo de Cua...o Vientos impondrá el correc...vo correspondiente a los ocu...ntes del camión.

...El soldado Angel Arnáiz La...za, que replicó desatentamente ...teniente de la Guardia civil, ...frirá un mes de arresto en el ...alabozo, con pérdida del destino ...ue desempeña.

...Los cabos Cirilo Perfecto Pé...ez y Antonio Fernández Martí...ez, por la misma falta, y por no ...acer guardar a sus subordinados ...debida compostura, sufrirán ...os meses de igual castigo y se...án depuestos de su grado, por ...aber demostrado su incapaci...ad".

DETALLES DEL VIAJE DE LA INFANTA

París.—Se sabe que el domingo antes de emprender la infanta doña Isabel el viaje a París se hizo conducir en una silla de ruedas al balcón de su palacio para presenciar el paso de una procesión.

Luego recorrió todas las habitaciones de su palacio emocionándose ante los recuerdos que en las mismas se conservan.

Algunas sirvientes lloraban y la ex-infanta de España procuró calmarlas con tiernas palabras.

En la estación de París era esperada por el duque de Alba y algunos palatinos.

Entre el público produjo gran impresión la llegada de la ex-infanta, pues tuvo que ser trasladada en una ambulancia de la Cruz Roja desde el tren a un coche preparado al efecto.

Doña Isabel se instaló en la villa de Saint-Michel.

La familia del ex-rey de España pasó la tarde del domingo al lado de la infanta.

En la mañana del domingo don Alfonso, doña Victoria y sus hijos asistieron a la misa que un sacerdote católico dijo en las habitaciones que ocupaba la familia destronada en el Hotel Maurice.

Terminada la ceremonia, don Alfonso se acercó al sacerdote y, apretándole la mano, le dijo estas palabras, que alguien pudo también percibir: "Padre, esta misa ha sido más consoladora que ninguna".

El ex-Rey piensa trasladarse a Calais donde embarcará para Londres a fin de ponerse al habla con el Almirantazgo inglés y gestionar el ingreso del infante don Juan en la Marina de guerra de la Gran Bretaña.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2.
(Antes San Francisco)

LA CRISIS DEL TRABAJO EN ANDALUCIA

En la Dirección general de Obras públicas se facilitó esta mañana a la Prensa la siguiente nota:

"Relación de las cantidades que con esta fecha ha dispuesto el director general de Obras públicas, señor Salmerón, que se remitan a las Jefaturas de Obras públicas indicadas a continuación, con destino a conjurar la crisis obrera en la región andaluza, con aplicación al crédito íntegro concedido al efecto en 17 del pasado Marzo:

	Pesetas
Granada	205.807,40
Córdoba	402.930
Almería	242.000
Cádiz	250.000
Jaén	750.000
Sevilla	250.000
Huelva	225.000
Málaga	250.000
Total	2.575.737,40

El bombo de la fortuna

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios
33.163	Barcelona, Bilbao	150.000
28.314	Valencia, Tudela, Alcira	70.000
33.228	Zaragoza, Barcelona, Madrid	50.000
8.599	Alicante, Madrid, Calatayud	15.000

Premiados con 3.000 pesetas

2.175	28.418	29.039	30.140	22.733
18.093	21.358	23.587	31.832	19.319
22.067	29.520	37.380	25.948	3.126

Para cobrar seiscientos mil francos un hombre se corta voluntariamente la mano

París. — Dos denuncias han sido presentadas en el tribunal del Sena, una de una compañía de Seguros, y otra por la Compañía de Caminos de Hierro del Este contra un comisionista llamado Baccheler, acusado de haberse dejado cortar voluntariamente una mano por un tren en marcha con objeto de cobrar diversas primas de seguros y de daños y perjuicios.

Baccheler tenía cuatro amigos: un corredor, que habiendo sido cogido en un dedo por taxi, obtuvo 35.000 francos; la amiga de éste, cuyo anular, cortado por otro taxi que guiaba el chófer Limeire, le valió 37.000 francos; un agente de Seguros, con una mano mutilada en un accidente de caza, que ganó 30.000; y el chófer Limeire que habiendo asistido a uno de estos accidentes, se le acusa de haber también asistido a éste.

El accidente de Baccheler se produjo, en efecto, de la siguiente manera: Iba acompañado de Limeire, y cayó desde un vagón en la línea de Vincennes, con el brazo extendido, debajo del tren, con el sombrero en la mano. El convoy llevaba una velocidad de 60 kilómetros por hora. La mano fué cortada y cayó dentro del sombrero. En seguida, con su muñón vendado, se preocupó de conseguir alguna indemnización. Obtuvo ciento ochenta mil francos de una primera Compañía de Seguros, en la que estaba asegurado, pidió ciento veinte mil francos a una segunda Compañía, y reclamó 300.000 francos de daños y perjuicios a la Compañía del Ferrocarril.

Esta se conmovió ante el precio que se le pedía por una mano y procedió a una investigación.

El Juzgado interviene en el asunto.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde.
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis
Mayor pral., núm. 64, 1.º
PALENCIA

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

La mañana de hoy

El general Mola ha ingresado hoy en prisiones militares

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" de hoy publica un decreto admitiendo la dimisión del capitán general de Canarias y nombrando para sustituirle al general Rodríguez Barrio.

Admitiendo la dimisión al capitán general de la octava región, don Rafael Pérez.

Idem de gobernador militar del campo de Gibraltar, al general Muslera.

Se promueve a divisionario al brigadier don Pablo Rodríguez.

Idem a brigadieres a los coroneles O'Swea y Bas.

Se admite la dimisión al comisario regio, don Jorge Silvela.

Se confirma el nombramiento del doctor Goyanes como director del Instituto del Cáncer.

Cesa el secretario de la Jefatura de Policía, de Madrid, señor Molina y se nombra para sustituirle en el mismo puesto, al señor Cavestany.

Se acepta la dimisión del director de Estadística don Lorenzo Varela.

Queda sin efecto la real orden de 21 de Marzo último dictando normas para la provisión de destino en el Cuerpo de Ingenieros civiles.

Se acepta la dimisión del presidente del comité nacional de la industria textil, señor Milans de Bosch.

Queda en situación de disponible en la primera región el general Mola.

Se publican aclaraciones al artículo 7.º del Código Militar relacionado con la derogación de la Ley de jurisdicciones.

Por otro decreto se dispone quede en situación de disponible con residencia en Barcelona el teniente general Despujols.

MATAN A UN SERENO

Bilbao.—En la madrugada de hoy se produjo un formidable escándalo en el cabaret titulado "Molino Rojo" promovido por varios individuos que se hacían pasar por guardias cívicos.

Para apaciguar los ánimos intervino el sereno Rufo Benito, quien pretendió detener a los alborotadores.

Entonces uno de estos llamado Pastor Acha hizo un disparo hiriendo de gravedad al sereno, que falleció momentos después.

LA SUPERIORIDAD DE LA REPUBLICA

El capitán general de la primera región ha publicado una orden de la plaza encomendando a los jefes y oficiales de las guarniciones de su mando a que den conferencias en los cuarteles dos días a la semana, evidenciando la superioridad del régimen de la República.

FALLECE UN SINDICALISTA LIBRE

Barcelona. — El presidente del Sindicato Libre, Pedro Mata, que ayer fué agredido a tiros en la calle de Mallorca por unos desconocidos que se dieron a la fuga, ha fallecido esta madrugada en el Hospital, a consecuencia de las heridas que recibiera.

OTRO INCIDENTE DE LOS GUARDIAS CIVICOS

Granada. — Esta mañana se presentaron en el Hospital varios sujetos ostentando el brazalete rojo de guardias cívicos, exigiendo a la directora del Establecimiento pusiese en libertad a tres muchachas menores.

MOLA INGRESA EN PRISIONES

Madrid. — Esta mañana ingresó en Prisiones Militares el ex director de Seguridad, señor Mola.

Benito Nogales Puertas
MEDICO
Del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios.
Nerviosas y Mentales
Medicina General
Mayor Principal, 79-81. De 11 a 1

Primera Comunión
LA FOTOGRAFIA DE MODA
Recuerda al público, que, como en años anteriores. Regala una magnífica Ampliación a todos los niños que se retraten en esta casa
FOTO DE MODA
Mayor Pral. 76

FELIX NUÑEZ
Médico-Especialista
Ex-Interno de los Hospitales de Madrid
Enfermedades de los niños, piel y secretas
CONSULTAS
Niños, de 3 a 4
Piel y secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.—Palencia

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Conde de Garay, núm. 5, segundo
PALENCIA

SEÑORAS. El éxito de la
Ondulación Permanente
no consiste en los aparatos, está en el
ARTE DEL PELUQUERO
Fontana, PELUQUERO DIPLOMADO
MAYOR PRINCIPAL, 68

REGIMIENTO CAZADORES DE TALAVERA

15 de Caballería.

Necesitando este Regimiento proveerse directamente de los artículos de consumo diario, pan, cebada, paja, carbón de cok, ídem de piedra y leña, para el suministro del mismo durante el próximo mes de mayo; por el presente se abre concurso a fin de que los que deseen tomar parte en él, presenten en esta Mayoría sus proposiciones en pliego cerrado hasta el día 25 de los corrientes, en cuyo día y hora de las 12 tendrá lugar la apertura de los pliegos presentados, ante la Junta nombrada al efecto. Los artículos suministrados serán puestos en el Cuartel libres de todo gasto.

Palencia 21 de abril de 1931.
El Comandante Mayor, Nicolás Torío,
V.º B.º El Coronel, Calvo.

DE ULTIMA HORA

El Gobierno investigará el destino que se dió al dinero retirado de los Bancos

COMO INGRESO MOLA EN PRISIONES

Madrid.—Esta mañana se presentó en el ministerio de la Guerra el general Mola para responder de su actuación al frente de la Dirección de Seguridad.

La presentación la realizó en el momento que el gobernador militar de Madrid, coronel don Segundo García, tomaba posesión de su cargo.

El señor Mola se dirigió después a Prisiones Militares donde quedó encarcelado a disposición del juez especial que tramita la querella que contra su actuación se presentó al Fiscal de la República.

LA CONSTITUCION DE LOS AYUNTAMIENTOS

"ABC" denuncia que los más amigos de los Comités republicanos vienen siendo los escogidos para concejales interinos en los pueblos.

Después de calificar de osado este caciquismo, relata el caso siguiente:

En Torrecampo (Córdoba), se presentó un delegado gubernativo para constituir por sí y ante sí el Ayuntamiento, y como el edil indicado para la Alcaldía, don Antonio del Rey, se negara a declararse republicano, designó como alcalde a don Patrocinio Romero, que no era concejal.

Termina diciendo que si las elecciones constituyentes han de verificarse con preparación de esta índole, vale más que desde ahora se desista de convocarlas y el Gobierno se decida a dar al país la Constitución por decreto.

EN GOBERNACION

Se participó esta mañana a los periodistas en contra de lo que dice la Prensa de la mañana con relación a la constitución de ayuntamientos, que el Gobierno provisional de la República podía garantizar que al llegar el período constituyente no habrá un solo Municipio que no esté legalmente constituído.

Esta mañana se han colocado en Madrid mil doscientos obreros que estaban parados.

Dentro de unos días se abrirán obras municipales para conjurar la crisis de los trabajadores.

En Andalucía con los remedios enviados por el Gobierno se solucionará momentáneamente el problema.

DE JUSTICIA

El señor de los Ríos conferenció con la Junta directiva del Colegio notarial.

El ministro estudia la redacción de un importante decreto sobre los contratos de arrendamiento de tierras.

El registro de contratos será gratuito y no se podrá lanzar a los arrendatarios que cumplan sus compromisos, ofreciéndose derecho de prelación en caso de incumplimiento de contrato a las organizaciones obreras.

Se favorecerán los contratos colectivos.

El ministro ha manifestado que este importante decreto le tiene sometido a un detenido estudio técnico y en fecha muy próxima le presentará a la aprobación del Consejo de la República.

LA PRESIDENCIA DEL SUPREMO

El señor de los Ríos ha confirmado que la presidencia del Supremo ha sido ofrecida por el Gobierno a una personalidad de gran prestigio y autoridad en el foro, que goza también de extraordinario relieve en la política española.

Aunque el ministro no dió el nombre, se sospecha que el candidato a la presidencia del Supremo sea el señor Ossorio y Gallardo.

UNA CARTA DEL GENERAL FRANCO

"A B C" publica hoy la siguiente:

"Zaragoza, 18 de abril de 1931.

Excelentísimo señor marqués de Luca de Tena. Mi distinguido amigo: Habiendo aparecido en el periódico de su digna dirección un retrato mío con la expresión de haber sido destinado para ocupar la Alta Comisaría de España en Marruecos, mucho le agradeceré rectifique tan errónea noticia, pues ni el Gobierno provisional que ahora dirige la nación ha podido pensar en ello ni yo había de aceptar ningún puesto renunciable que pudiera por alguien interpretarse como complacencia mía anterior con el régimen recién instaurado o como consecuencia de haber podido tener la menor tibieza o reserva en el cumplimiento de mis deberes o en la lealtad que debía y guardé a quienes hasta ayer encarnaron la representación de la nación en el régimen monárquico. Por otra parte, es mi firme propósito respetar y acatar, como hasta hoy, la soberanía nacional, y mi anhelo que ésta se exprese por sus adecuados cauces jurídicos.

Muy atentamente le saluda su afectísimo amigo, que estrecha su mano, *Francisco Franco*."

LA REVISION DEL PROCESO DE JACA

Ha sido nombrado juez para la revisión del proceso de Jaca, el general de división, consejero del Supremo de Guerra y Marina, don Daniel Manso, al que auxiliará, en concepto de secretario, el auditor de brigada don Emilio de Urizar.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda, señor Prieto, tenía hoy impresiones más satisfactorias del problema monetario español.

Recibió al Consejo del Banco de España coincidiendo con él en la apreciación de la emigración de capitales.

Los propósitos del Gobierno expuestos en la nota oficiosa que de madrugada facilitó a la prensa están en marcha y desde hoy se procederá en Madrid a la investigación de la retirada de valores de los Bancos y disminución de caudal de las cuentas corrientes.

El Banco de España facilitará al ministerio una relación nominal de los clientes que retiraron su dinero en los últimos días.

Se han dado también instrucciones al director de Rentas Públicas y peritos mercantiles a fin de que procedan a realizar esta misma revisión en los demás bancos privados de la nación.

Hoy se cursaron instrucciones a los Delegados de Hacienda de provincias los cuales dispondrán la referida investigación cerca de los bancos.

Se procederá también a la revisión aislada cerca de las personas para que justifiquen la inversión del dinero que retiraron de los bancos.

Negó el señor Prieto que la rescisión del empréstito Morgan produjese al Tesoro la pérdida que algunos periódicos dicen.

La anulación del contrato se realizó en términos amistosos y en caso de que fuera necesario hacer uso de esta cantidad se volvería a negociar por el Gobierno.

Espera el señor Prieto que el problema económico de España se resuelva nacionalmente.

Hablando de la derogación del impuesto de utilidades manifestó que no representa ningún perjuicio para el Tesoro.

El Gobierno entiende que el trabajo no debe tributar.

S. MORO
Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.º derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

¿Necesita V. Muebles?
ENCÁRGUELOS EN
EL TRUST MUEBLERO
Dormitorios, Comedores, Despachos, Vestíbulos de toda clase y estilos a precios económicos
Se hacen sellos para quesos
JUAN DE CASTILLA, NÚMS. 5 Y 7
PALENCIA

BANCO MERCANTIL
SANTANDER
CAPITAL. 15.000.000
DESEMBOLSADO. 8.400.000
RESERVAS. 13.600.000
La Sucursal de Palencia
Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa
Cajas de Alquiler
Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67
Libretas a la vista 3 1/2 por 100. Libretas especiales 4 por 100
SUCURSALES: PALENCIA, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite
Palencia, Mayor pral., 70. Teléfono 297

SOLUCION BENEDICTO
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL
CATARROS BRONCO-PULMONARES, BRONQUITIS, ASMA, AUXILIAR VALIOSO EN TUBERCULOSIS.
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA
EN FARMACIAS, por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

UN CHISTE
¡Doña Presen, va usted dejando su sal por donde pasa!
¡Por Dios, don Segis..., a sus años!

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN CHISTE
SAN ANTONIO.—¡Caramba! Con el precio a que se está poniendo la carne, me dan ¡ideas de vender el gorrino...

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para **Habana** (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orduña» 3 Mayo
» «Orbita» 24 »
M-nave «Reina del Pacífico» 21 Junio

Para **Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase con destino a **Habana** incluidos los impuestos es de Ptas. 555,25 **(quinientas cincuenta y cinco con veinticinco céntimos).**

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — **Teléfono, 3.441**

Dirección Telegráfica: **"Basterrechea"**

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

Copas de Spor
El mayor surtido
Lo más nuevo
en la
Casa SALAMANCA
Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA

Las **LANAS** de
EL SIGLO XX
están mereciendo
la
MAYOR-DISTINCION
entre los géneros de
ENTRETIEMPO
¡compre **LANAS**
en
EL SIGLO XX!

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1864 — ALCALA, 43. MADRID

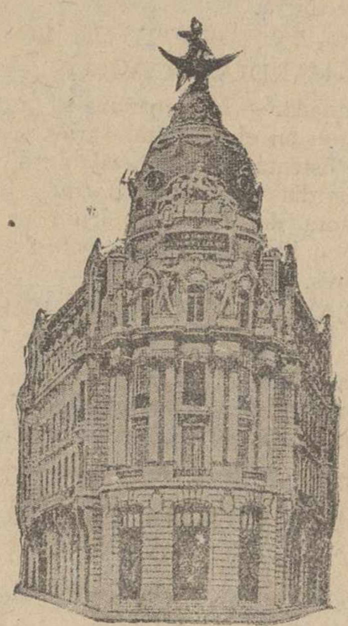

PRIMAS cobradas en España en 1929

Ramo de incendios.	13.694.894'40	ptas.
Id. de vida. . .	8.660.017'90	íd.
Id. de accidentes.	3.560.483'08	íd.
Id. de transportes	3.651.541'56	íd.
Total.. . . .	29.566.936'94	íd.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos

RESERVAS de la Compañía:

Libres.	28.545.165'71	pts.
Técnicas y matemáticas. . . .	38.046.761'62	»
Pesetas . . .	66.591.927'33	»

Capital social: 12 millones
Completamente desembolsado (60.000 acciones a 200 pesetas)
Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.
Subdirector en Palencia
Don Higinio Martínez de Azcoitia
Oficinas: Mayor pral., 186
Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929
Pesetas 522.313.393'90

GRADAS DE MUELLES
«INTERNACIONAL»
PIDA USTED PRECIOS A
Norberto Marcos, Morán y Cñia. (S. L.)
CASADO DEL ALISAL. — TELÉFONO, 192.
"LA CUBANA" — **PALENCIA**
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

NITRATODECHILE
15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico
Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:
1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.
ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS
Comité del Nitrato de Chile
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

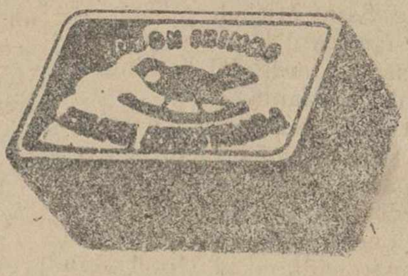

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.
Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 y 250 gramos

SEGUROS

Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas — Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia.—Palencia

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)
Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones
Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON
Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X
Sala séptica y aséptica; Calefacción Central
Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS
Consulta de Medicina, cirugía y análisis Dr. ANTONIO SANTOS
...El primer domingo de cada mes y los ocho días siguientes en los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo el Dr. ANTONIO SANTOS, despachará consulta y recibirá enfermos en el Sanatorio; el resto de los días de cada mes estará ausente.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Casa Santa-Cruz
Ondulación permanente
25 pesetas
Reondulación 0'75 tubo bigudí.
INCLUIDO LAVADO DE CABEZA
Casa SANTA-CRUZ
MAYOR PRAL., 103
Teléfono, 111.

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
Con prontitud, economía y facilidades, se atienden a cualquier asunto financiero y comercial.
Información diaria del mercado de cereales y coloniales.
Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, núm. 6.
Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

CONSTRUCTORES

Se pone en conocimiento del público en general que en el Almacén de maderas de Angel Miguel de Palacios de la Sierra (Burgos), encontrarán toda clase de maderas de construcción y carpintería a medidas fijas que se deseen, como también tarima de todos los largos y gruesos que precisen, jambas, cornisas, rodapié y collarín, todo ello a precios sumamente reducidos.
Para precios y presupuestos dirigirse al depósito que tiene establecido en Palencia, Calle Mayor Antigua, 67 (frente al Puente Mayor.)

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado)
Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Anuncios económicos

GRADAS de todos los sistemas. De puas, de ballestas, de estrellas rotativas. Rodillos para destarronar. Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

CEMENTO PORTLAND "Hércules" y cemento Zumaya "El Nervión", clases inmejorables vendo sobre cualquier estacion más barato que todas otras marcas. Si no conocéis clase, pedid muestras. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

LIQUIDACION A PRECIO BARATISIMO

Se vende una vagoneta nueva, cabida medio metro cúbico para sacar tierra o rebillo a desmonte o de la mina. 3 tornos de Alfarería; un molino de tierra y yeso con árbol de hierro y palanca, la cama de piedra labrada y otros utensilios de Alfarería. En barro cocido hay macetas, jarrones de diversos estilos, jardineras y otras piezas de jardinería a precio barato. En la calle de los Pastores, número 8. Antigua fábrica de Alfarería que fué de Blás Gutiérrez.

TRASPASO BAR "La Gloria", donde está el Centro Ferroviario y la sociedad de baile "La Armonía, en Venta de Baños. Para más informes dirigirse a su dueño en el mismo Bar.

SELECCION AVICOLA
VILLANDRANDO
Polluelos Leghorn. Pollitas de 2 y 3 meses. Galli-pollos mejoradores. Alimentos completos. Criadoras eléctricas JAMESWAY. Quintana del Puente. (PALENCIA).

PARA HACER o arreglar su casa pida catálogo y precios a Causeona S. A., Bailén, 15, Bilbao, Teléfono, 15.519. Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras, inodoros, cementos, yesos, etc.

EL DIARIO
Se vende:
EN MADRID
Kiosco de la calle Alcalá, núm. 22 (frente al Teatro Alkázar)
EN VALLADOLID
Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)
En las estaciones de Grado (Asturias), Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia.

FINCA de recreo. Se vende o permuta por casa en el casco de esta ciudad, está dotada de luz y agua en la casa, con su cochera y motor eléctrico que eleva el agua a la casa de planta baja y primer piso. Informarse Plaza Mayor, 9 (junto al estanco), comercio el Palentino".

SE VENDE piedra sacaliza en la panadería de Vélez.

SE OFRECE pastor, casado, de 31 años. Informará Bernardino Hoyos, calle Antenoria, número 6. Paredes de Nava.

Garbanzos
del país para siembra, hay existencias en los almacenes Sendino.

El más poderoso aliado de los negocios LA PUBLICIDAD...

...necesita a su vez de otro importante aliado para conseguir el éxito que anhelan los comerciantes con sus anuncios y el que proporciona el periódico cuando ofrece vehículos de propaganda tan serios y prestigiosos como EL DIARIO PALENTINO cuya difusión y arraigo en nuestra comarca constituye la mayor garantía de su alta eficacia anunciadora.

Representante en Palencia
FRANCISCO AGUADO

¿NO SABE V. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME?
Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.
Y mientras tanto el tiempo pasa.
En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella.

LEA USTED EL DIARIO

Agotamientos
Norberto Marcos
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamietos de pozos y zanjas.
Casado del Alisal, "La Cubana".
PALENCIA

Atilana Gallardo
Modista
CONFECCIÓN DE TODA CLASE DE ROPA DE SEÑORA
PLAZA MAYOR, 12.—PALENCIA

SE VENDEN 3 cabras con o sin crías. Para tratar en Paredes de Monte, con Luis Hermoso.

ANUNCIANTES
¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?
Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.
En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

AZUFRE flor sublimado, sulfato de cobre y demás abonos minerales. Hijos de Hermógenes Sendino.

DEPENDIENTE se necesita impuesto en el ramo de tejidos, preferible que conozca la plaza. Dirigirse con referencias a Manuel Polo, en Palencia.

LABRADORES. Se venden garbanzos del terreno de buen tamaño, para siembra, en la tienda de ultramarinos de Félix Pedrosa Diez, Santa Ana, 25.

¿Es V. farmacéutico?
Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.
¿Es V. abogado?
Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.
¿Es V. notario?
Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.
TODO ESTO ESTA RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE
El Diario Palentino

SE NECESITA un electricista. Para tratar en el Gobierno, cuarto piso, con Emilio Casañé.

MODISTAS se necesitan oficialas bien impuestas en el oficio. Informes Emilia Fernández, Colon, 24, principal.

CONTABLE práctico, o para trabajos de oficinas, se ofrece en las horas de la tarde. Informes Mayor Antigua, número 126, segundo.

SE VENDE una vaca lechera parida, de 15 días, dando 26 cuartillos de leche. Informes Lázaro de la Rosa, en Grijota.

SE OFRECE panadero bien impuesto en el oficio. Conde de Garay, 17, principal, José Guerra.

INDUSTRIALES:
VUESTROS PRODUCTOS SE VENDERAN SI LE DAIS EL RELIEVE NECESARIO, UTILIZANDO EL ANUNCIO EN EL DIARIO PALENTINO. CUANTO MEJOR SEA LO QUE PRODUZCAIS MAS DEBEIS ANUNCIARLO PARA QUE SE CONOZCA.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

M.C.D.2022